

Consultas Realizadas

Licitación 411756 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER MARCA TLC - PLURIANUAL

Consulta 1 - requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2022
<p>hola mque tal</p> <p>Autorización del Fabricante</p> <p>Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Se requerirá autorización del fabricante, o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del</p> <p>a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, conforme al Formulario del PybC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.</p> <p>b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.</p> <p>En primer lugar manifiesto respetuosamente que estoy en total desacuerdo con el requisito de en el pliego de bases y condiciones VIOLENTANDO TOTALMENTE lo establecido por la RESOLUCION Nº 521/2021 DONDE SE ESTABLE LOS SIGUIENTES PARAMETROS PARA LICITAR: La necesidad de establecer a nivel reglamentario, mecanismos que favorezcan al control ciudadano y a la mayor participación de oferentes en los procedimientos licitatorios, orientados a lograr la adjudicación de ofertas convenientes de acuerdo con los Principios de Economía y Eficiencia, de Igualdad y Libre Competencia. El deber de los Organismos, las Entidades y las Municipalidades de prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables. El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Los principios de Libre Competencia, Transparencia y Publicidad, que propugnan que todo potencial oferente o contratista que cumpla con los requisitos establecidos esté en posibilidad de participar en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública, asegurando además el acceso a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública. CON ESTE REQUERIMIENTO JAMAS HABRA, LIBRE COMPETENCIA, ESTAN TOTALMENTE DIRIJIDOS A LAS GRANDES EMPRESAS, QUE AL NO TENER QUIEN LE PUEDA HACER UNA LEAL COMPETENCIA NO BAJARAN LOS PRECIOS Y EL ESTADO ESTARIA PAGANDO MAS CARO CON ALGO DONDE SE PUEDE MEJORAR Y AHORRAR EL DINERO DEL PUEBLO CON LA MISMA CAPACIDAD TECNICA, Y EJECUCION SATISFACTORIO DEL</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
<p>Gracias por su consulta. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>La exigencia de dicho documento no podrá ser excluido del PBC, atendiendo a que el equipo a ser reparado es un Aire Acondicionado Central del Área de Quirófano Programado, utilizado los 7 días de la semana, las 24 horas, considerando la cantidad de pacientes accidentados que acuden al hospital. Razón por la cual la Convocante debe garantizar el mantenimiento y la reparación oportuna , con repuestos de calidad y con stock suficiente en el mercado para su perfecto funcionamiento, con respaldo del fabricante de los equipos a través de sus representantes en el país.</p>		

Consulta 2 - requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2022
solicitamos a la convocante sacar el requisito de autorización del fabricante que que no son equipos nuevas y una empresa con técnicos capacitados podrán dar buena solución y soporte		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
Gracias por su consulta. Favor ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. La exigencia de dicho documento no podrá ser excluido del PBC, atendiendo a que el equipo a ser reparado es un Aire Acondicionado Central del Área de Quirófano Programado, utilizado los 7 días de la semana, las 24 horas, considerando la cantidad de pacientes accidentados que acuden al hospital. Razón por la cual la Convocante debe garantizar el mantenimiento y la reparación oportuna , con repuestos de calidad y con stock suficiente en el mercado para su perfecto funcionamiento, con respaldo del fabricante de los equipos a través de sus representantes en el país.		